

El sexo de los niños entre pedofilias y pedofobias infanticidas

J. Sánchez Parga*

1. El “nuevo orden sexual” de la sociedad moderna

Aunque no sea ajeno al nuevo y generalizado fenómeno del maltrato infantil tanto en la familia como en la escuela y por parte de la sociedad adulta, el maltrato sexual del niño en todas sus variedades (incestos, violaciones, acosos y abusos sexuales, pedofilia, explotación sexual del niño y prostitución infantil...) constituyen una fenomenología relativamente inédita al menos en sus proporciones, y por ello muy característica del nuevo modelo de sociedad, y que por ello ha de ser explicado no solo a partir de las actuales condiciones de la infancia en dicha sociedad, sino también por otros dos órdenes de razones: las recientes transformaciones de la misma sexualidad junto con los factores y procesos que mejor definen o caracterizan la *sociedad de mercado*, y la *sociedad-en-redes* con sus específicos valores y violencias.

A lo largo de la historia y a lo ancho de las diferentes sociedades y culturas la sexualidad se ha encontrado sujeta a formaciones y transformaciones muy diversas, pero siempre de una u otra manera ha representado y hasta simbolizado el vínculo e intercambio más estrechos e intensos de la condición humana entre el hombre y la mujer. Al sostener Lacan que “no hay relación sexual” significa que se trata de una relación, que no puede representarse, ya que no hay expresión, no hay fórmula ni imagen que puedan dar cuenta de todo el sentido investido en “un encuentro entre dos sujetos deseantes, que se implican con todo su

* Docente de la Maestría en Política Social para la Promoción de la Infancia y Adolescencia de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador.

ser consciente e inconsciente, a fin de generar recíprocamente un espacio de placer privilegiado”¹.

En el mundo hebreo la relación sexual entre el hombre y la mujer se definía en términos de “conocimiento” (“yadah”, “conocer mujer”), expresando el modo de relación-participación-reconocimiento con la otra persona. En muchos pueblos primitivos la relación sexual se formulaba en términos de comida, “comer en el otro”, significando la profunda asimilación y comunicación con el otro². La Grecia clásica presentaba en términos más analíticos tres modalidades de sexualidad referidas a otros tres ideales de mujer: el vínculo-intercambio erótico y pasional de la sexualidad con la prostituta o cortesana; el vínculo-intercambio amical de la sexualidad con la amante; y el vínculo-intercambio propio de la sexualidad procreadora que se establece con la esposa.

En la sociedad moderna (sobre todo en el siglo XX) y en razón de factores y procesos socio-económicos y culturales de muy diversa índole, se llega a reunir en el mismo vínculo conyugal las tres formas de sexualidad, haciendo de este modelo de erotismo, amor y amistad el ideal de la sexualidad conyugal. Habría que suponer sin embargo que este modelo comienza a quebrarse y precarizarse en razón de las nuevas transformaciones sociales de la sexualidad, la cual deja de ser percibida y vivida en cuanto vínculo e intercambio.

Esta pérdida de su función más fundamental, productora de vínculos e intercambios y por ello mismo generadora de significantes y simbolismos, no es ajena a una transformación no menos profunda de la sexualidad, que de su progresiva “desmoralización” (o más exactamente “des-inmoralización”) pasa a una creciente valoración en referencia a nuevos parámetros. Simultáneamente la sexualidad abandona el ámbito de la mayor intimidad y *privacidad*, para volverse cada vez más *pública*, más exhibicionista y espectacular. La colosal galaxia informática y audiovisual, la TV y el Cine, pasando por cualquier tipo de espectáculo han convertido el mundo actual en un inmenso *teatro del deseo*, contribuyendo a una sobre-erotización de la cultura moderna. Tal publicidad y marketing del sexo no ha dejado de afectar a la infancia, ni tampoco de asociar la infancia con dicha hipersexualización de la sociedad.

¹ Gérard Bonnet, *Défi à la pudeur. Quand la pornographie devient l'initiation sexuelle des jeunes*, Albin Michel, Paris, 2003.

² Todavía hoy en Brasil se emplea la fórmula de “comer em mulher”.

Un tercer proceso (analizado por Foucault) tiene que ver con una economía de la sexualidad regulada en cuanto forma de *dominio de sí mismo*, para adoptar unos usos y abusos de la sexualidad como una forma de *dominio del otro*. Mientras que el dominio sobre la propia sexualidad condiciona y limita también el dominio sobre la sexualidad del otro, cuando la propia sexualidad no puede ser controlada inevitablemente tenderá a abusar de la sexualidad del otro. O abusar del otro a través de la sexualidad³.

En el actual modelo de “sociedad-en-redes” (*network society*, según Manuel Castells), donde los vínculos sociales se rompen y disuelven, “sociedad-de-mercado” donde no hay más posible intercambio que el monetario de las mercancías, y el único vínculo mercantil es el que genera la oferta y la demanda, resulta obvio que la sexualidad no solo pierda su doble función de intercambiar y vincular, sino que además se transforma en mercancía, sujeta a la ley de la oferta y la demanda. Y sobre todo pierde su valor de “uso del placer” (Foucault) para convertirse en consumo de placer, cuando la sexualidad se hace parte de “una cultura de sí mismo” a costa del otro; la relación sexual con el otro solo se valoriza e intensifica en cuanto relación de uno consigo mismo, utilizando el sexo del otro como instrumento de la propia sexualidad⁴.

Tras haberse desvinculado de la reproducción la sexualidad tiende a desvincularse de la relación personal con el otro. Una sexualidad sin relación al otro, sin que sea parte de un intercambio ni genere vínculo social, es una sexualidad dominada por el nuevo individualismo individualista, cuyas tres características, individualismo “posesivo”, “egoísta” y “hedonista” transforma la sexualidad en objeto mercancía, en una negación del otro y su utilización en la satisfacción propia.

Estas nuevas formas y usos de la sexualidad tienen cada vez menos que ver con el “otro sexo”, pueden extenderse tanto heterosexual como homosexualmente, y pueden ir más allá de los adultos para adoptar también a los jóvenes y los niños como objetos de la sexualidad adulta. Pero con una particularidad: mientras que las formas más desperso-

³ Michel Foucault ha desarrollado esta problemática en su *Historia de la sexualidad* y de manera particular en el tomo 2, *El uso de los placeres* (versión francesa, Gallimard, París, 1984).

⁴ Cfr. M. Foucault, *Histoire de la sexualité. 3 Le souci de soi*, Gallimard, Paris, 1984 : 57.

nalizadas y perversas, y hasta las más violentas o violadoras de la sexualidad entre adultos, e incluso con adolescentes, se establecen en condiciones de ejercicio de la sexualidad por ambas partes, en el caso de los niños dicha sexualidad se ejerce por parte de los adultos en la más absoluta pasividad y sumisión.

Aunque los maltratos y violencias sexuales contra los niños no es un fenómeno nuevo, como veremos en el caso del incesto, el carácter público y comercial, con sus nuevas formas de crueldad (raptos, tráfico e infanticidio), con sus magnitudes estadísticas y hasta su globalización en todo tipo de sociedad y cultura, han hecho de dicho fenómeno una de las taras más características de la sociedad moderna. Ya que es precisamente el sexo de los niños y los maltratos sexuales de la infancia los que se han convertido en tráfico comercial y mafioso, en redes informáticas de pedofilia por *internet*, en mercados turísticos y audiovisuales. Como si los grandes y más representativos emblemas de la modernidad de las violencias sexuales de la infancia uno de sus objetos más originales.

Nada casual por ello que los *Derechos de los Niños* y los *Códigos de la Infancia* se muestren tan rigurosos y precisos sobre la protección del niño de cualquier “maltrato sexual” (art. 67), “acoso o abuso sexual” (art. 68), “explotación sexual” (art. 69) o prostitución del niño (art. 70). Si hoy se ha vuelto un imperativo el proteger sexualmente al niño de la sociedad adulta, sociológicamente habría que pensar también cómo proteger a esta misma sociedad adulta de esa su propia pulsión sexual y mortífera contra la infancia.

La problemática de la sexualidad infantil es parte de esas nuevas condiciones de la infancia en la sociedad moderna: de la misma manera que se considera la condición laboral del niño, su condición pública en cuanto “niño de la calle”, de sus condiciones de violencia en cuanto “niño infractor”, asimismo es preciso tener en cuenta las nuevas condiciones sexuales del niño.

2. La exposición pornográfica del niño y del adolescente

Fenómenos como la pedofilia, el maltrato sexual de los niños y la prostitución infantil no son más que manifestaciones extremas de una situación generalizada y difusa, que tiene que ver con la exposición prematura, tan intensa como violenta, de niños y adolescentes a la galaxia pornográfica, que tanto caracteriza la sociedad moderna, y que finalmen-

te termina por asociar al niño al mismo síndrome pornográfico de la sociedad adulta.

La producción, circulación y consumo de pornografía infantil por parte de los adultos no es un fenómeno ajeno a una perversión previa de la infancia con el consumo de pornografía adulta por parte de los mismos niños. La hipertrofia del erotismo en la sociedad moderna, al que el niño se encuentra más o menos directamente expuesto, arroja una doble saldo, al incrementar las perversiones sexuales tanto como el de la violencias y violaciones sexuales⁵.

No es fácil definir la pornografía por falta de acuerdos sobre los criterios que especifiquen un hecho tan evasivo y tan sobrecargado de imaginarios éticos o fantasmales. La cuestión sería establecer donde termina el erotismo y la sexualidad y donde comienza la pornografía. Una ocurrencia sostiene que erotismo y sexualidad es lo que uno mismo practica, mientras que pornografía es lo que hacen los otros. El chiste resulta muy significativo no solo porque define la pornografía como la alteridad del erotismo y la sexualidad, sino también porque la caracteriza por uno de sus rasgos más representativos de la cultura moderna: el *exhibicionismo*. “¿Quién no es hoy exhibicionista?” se pregunta G. Bonnet. Por eso la pornografía moderna ha dejado de ser un exhibicionismo individual para hacerse colectivo y terminan amplificándose por el efecto mass-mediático del audiovisual, la TV y el Internet.

Se podría definir la pornografía por aquello que la diferencia del erotismo y la sexualidad como el *surrealismo del sexo o la sexualidad despojada de toda relación personal y de toda intimidad o privacidad*. “*Órganos sin cuerpo*” (Finkielkraut) la pornografía sería la teatralización pública del erotismo⁶. Por esta doble negación de toda relación personal y de toda privacidad o intimidad, el erotismo se convierte en por-

⁵ Según el periódico *Libération* del 23 de mayo de 2002 en todos los medios sociales a la edad de 10-11 años uno de cada dos niños había visto películas pornográficas; y entre 1984 y 1997 el número de condenas por violación en Francia habría aumentado más del 70% en 1999; un tercio de las 13 mil agresiones sexuales corresponderían a violaciones. Cfr. Cecile Sales, “*Pédophilie, sexualité et société*”, *Etudes*, n. 3981, enero 2003.

⁶ Formulada en términos más literarios “la pornografía es la ficción de un deseo descargado del fardo del relato”, de ahí que cualquier exposición pornográfica tenga menos de historia que de catálogo: cfr. P. Bruckner & A. Finkielkraut, *El nuevo desorden amoroso*, Anagrama, Barcelona. 1989: 70s.

nografía. La novedad reside en que la misma pornografía “al salir de la clandestinidad parece haber atraído todos los públicos y conmocionado todos los discursos” (o.c., p.58). La pornografía culmina así la sustitución definitiva de la afectividad y del sentimiento, del intercambio y del vínculo personales por el sexo. De esta deserotización de la sexualidad, la supresión de toda unión compensada por el mero acoplamiento, del vínculo por la sujeción, la mutación de la diferencia sexual en desigualdad sexual, todas estas perversiones pornográficas de la sexualidad culminan no en la heterosexualidad u homosexualidad, sino en la relación sexual del adulto con el niño, aun cuando ni siquiera de “relación” propiamente dicha se trate en este caso sino de contactos y agresiones. Si el deseo sexual lleva siempre consigo un deseo de dominar este deseo de dominación se impondría con la máxima brutalidad en la relación sexual del adulto con el niño, no solo el razón del poderío de la sexualidad adulta sobre la infantil sino también porque dicha relación se encontraría completamente despojada de todo posible vínculo e intercambio.

En este sentido bajo la apariencia de su exhibicionismo, de todo lo que pretende resaltar de manera surrealista, la pornografía se define menos por lo que manifiesta y mucho más por lo que realmente encubre y oculta, lo que en definitiva pretender eliminar: el intercambio y vínculo personales la relación afectiva⁷.

La atracción sexual del niño, en un mundo que ha des-inmoralizado todas las lujurias y deseos, des-angustiado todas las perversiones sexuales, se convierte en el placer extremo, ya que aparece como la única trasgresión sexual prohibida; el último reducto del placer, ya que todos los otros placeres permitidos son por ellos mismos placeres disminuidos. Y sobre todo es con el niño donde el ejercicio de la sexualidad se despoja de toda posible relación, intercambio, vínculos personales, para convertirse en pleno ejercicio de sometimiento del otro.

El primer problema o trauma que enfrenta hoy el niño y el adolescente tiene que ver con esa “voluntad de saber” (Foucault) sobre la sexualidad, que ya no surge ni de la curiosidad o del interés, ni mucho

⁷ Según Bonnet la pornografía “da una idea del sexo completamente tendenciosa, deformada y dañada, en detrimento de la concepción que se hace del otro: no son las imágenes de sexo sino más bien de cache-sexe muy malas reproducciones. Hay que preguntarse lo que la pornografía impide ver, lo que encubre, y promover una visión del sexo y de la sexualidad que la compense y haga obsoletas e inútiles las imágenes pornográficas” (o.c., p.165).

menos procede de una confidencia furtiva, comunicación o información personales por parte del adulto, de los padres o de otros niños y adolescentes. Todo lo que el niño empieza a saber sobre el sexo ya no procede de otras personas, de una relación, sino de las imágenes. Con la particularidad de que las imágenes una vez recibidas se desarrollan por sí mismas, se despliegan en todas direcciones, se combinan alteran entre ellas, se relacionan con otras experiencias y se refieren a las más diversas relaciones con personas y cosas, muchas veces sin que el sujeto sea consciente del trabajo de estas imágenes. De tal manera que la acción de las imágenes sexuales y eróticas en el niño tienen efectos tan imprevisibles e insospechados como decisivos para el resto de su vida. De esta manera lo que el niño aprende del sexo y del erotismo, lejos de ser un saber o una información mínimamente racionalizados, se encuentra codificado en imágenes a las que el niño se encontrará definitivamente *sujeto*.

Esta situación tiene una segunda consecuencia: así aprendidas, adquiridas y vividas estas imágenes eróticas y sexuales resultarán muy difíciles de compartir por el niño, imposible hacer de ellas objeto de una comunicación con el adulto. De esta manera el niño quedará preso de una *soledad interior*, que puede volverse insoportable. El niño y adolescente pueden descubrirse solos, cuando se encuentran aislados de aquellos adultos y de aquellos otros niños y adolescentes, cuya relación consideran necesaria para su seguridad y satisfacción; pero otra manera de soledad interior ocurre cuando el niño y el adolescente se hallan solos con un problema o preocupación, que no pueden comunicar ni compartir. Y las grandes soledades interiores infantiles y adolescentes proceden en gran medida de las primeras imágenes, noticias y experiencias sexuales: “este aislamiento contribuye a hacer mucho más vulnerable que las otras todas las agresiones psíquicas, y cuando será confrontado a las imágenes pornográficas, corre el riesgo de refugiarse todavía más en su torre de marfil y encerrarse en ella” (Bonnet, p. 117).

Esto explica mejor que toda relación sexual del adulto con el niño no solo brutalice la persona del niño y su sexualidad sino sobre todo esta fragilidad y vulnerabilidad más psicológica del niño.

3. La sexualidad infantil presa de la sexualidad adulta

Hablar de “el sexo de los niños” hace algunas décadas hubiera parecido tan surrealista o aberrante como hablar del “sexo de los ánge-

les” (aunque esta fuera una de las *cuestiones disputadas* por la filosofía medieval, y muy representativa de los bizantinismos en los que pudo degenerar la *escolástica*). Sin embargo, a Freud debemos la primera y más importante teorización de la sexualidad infantil, poco menos de un siglo antes de que fuera necesario tratar esta sexualidad infantil como uno de los Derechos de los Niños. “Es un error desatender por completo como se viene haciendo la vida sexual de los niños, capaces...de todas las funciones sexuales psíquicas y de muchas somáticas”⁸.

El pensamiento de Freud obliga a una doble distinción de extrema importancia entre la vida sexual del niño en su dimensión psicósomática, la cual no implica un ejercicio infantil de la sexualidad, y que tampoco tiene nada que ver con una sexualidad del niño sujeto de la sexualidad del adulto. El hecho de que no haya una “actividad sexual durante la infancia” no quiere decir que en la infancia no se “acumulen las fuerzas instintivas sexuales”, que después se desencadenarán durante la pubertad. Por eso, señala Freud, “experiencias sexuales de la infancia pueden tener un efecto patógeno” para toda la vida⁹.

Un dato generalizado en todas las sociedades y culturas, con una u otra modalidad e incluso con excepciones funcionales es la *prohibición del incesto* y sobre todo el abuso sexual del niño al interior de la propia familia. Sin embargo, Freud descubre una *tendencia incestuosa* constante en la misma condición humana¹⁰. Y explica el incesto por el hecho de que el niño se encuentra en un estado de ternura y de amor “*objetual pasivo*” (ya que el niño no puede ser sujeto activo de una relación amorosa sexualmente “objetiva”) y por consiguiente, en dicho estado se encuentra sujeto a la imposición por parte del adulto - familiar de un amor diferente del que desea y necesita, un amor sexual pasional ambivalente, y que puede generarle tanta violencia como culpabilidad.

El incesto o el abuso sexual del niño por parte del familiar adulto ha de explicarse a su vez por las mismas carencias y violencias afectivas y socio-culturales que el mismo adulto vive al interior de la familia.

⁸ S. Freud, *La sexualidad en la etología de las neurosis, Obras completas, t. 1, Edit. Biblioteca Nueva, Madrid, p. 327.*

⁹ Cfr. en S. Freud, *Tres ensayos para una teoría sexual (1905), el capítulo sobre La sexualidad infantil, Obras Completas, t. IV.*

¹⁰ Cfr. S. Freud, *Inhibición, síntoma y angustia (1907).*

El fenómeno del incesto había sido relegado a sectores rurales o de “rudeza” socio-cultural y muy sujeto a la “ley del silencio”. O bien porque esta ley del sigilo incestuoso comienza a quebrarse o bien porque el fenómeno del incesto se extiende cada vez más por la sociedad urbana, sectores modernos y atravesando todos los sectores sociales, el incesto comienza a hacerse objeto de interés y de estudio a finales de los años 70 y durante los 80. Investigaciones, encuestas y estadísticas sobre incesto en distintos medios socio-culturales y regionales (primero anglosajones y después francófonos) demuestran la amplitud del fenómeno, que lleva a suponer o bien que el incesto ha sido frecuente en las sociedades modernas, pero que solo se manifiesta cuando se levanta el tabú de su secreto y por ello aparece con tanta frecuencia e intensidad, o que el aumento de los incestos y su generalización en las sociedades actuales corresponden a la nuevas formas de violencia sexual sobre la infancia, junto con la pedofilia, la prostitución, el tráfico y explotación sexual de los niños¹¹.

Al psicoanálisis se deben los mejores diagnósticos sobre los efectos del incesto en el niño, sufrido con terror y brutalidad, provocando un desequilibrio afectivo y un trauma imborrable en su personalidad: una “irreparable esterilización de su subjetividad”. Pero lo que hace más grave el incesto, más irremediable y más difícil de tratar y también más opaco para una sociología de la infancia es la tenaz “conspiración del silencio” con el que se oculta por la complicidad familiar.

Contrariamente al sigilo sobre el incesto, que ha permitido mantenerlo oculto e impune durante tanto tiempo, contribuye a que se reproduzca y aumente en la actualidad y siga sustrayéndose tanto a la sanción de los culpables como al tratamiento y cura de sus víctimas, contrariamente a esta clandestinidad del incesto la sociedad moderna atribuye toda una publicidad y un marketing delincuentes a las nuevas violencias sexuales contra los niños: la pedofilia y la prostitución infantil ambas

¹¹ De un cuestionario entre universitarias en New Orleans en 1978 el 19% habían sido víctimas de abusos sexuales y la mitad de ellas antes de los 12 años. Otra encuesta realizada en S. Francisco en la misma época en un medio no universitario el 16% de las mujeres interrogadas sufrió violencias sexuales en la familia y el 12% antes de los 12 años. En la década de los 80 un estudio en Francia sobre 59 niños menores de 15 años abusados sexualmente, 49% de ellos fueron víctimas de incesto. Para una ampliación de estos datos, cfr. M. Rouyer & M. Drouet, *L'enfant violenté. Des mauvais traitement á l'inceste*, Paidós / Bayard Edit. París, 1994.

promocionadas por las dos instituciones más representativas de la actual modernidad: el *internet* y el turismo sexual. Ambos lugares proporcionan un exotismo adicional y perverso al erotismo practicado con los niños.

Tanto el incesto y la pedofilia como la prostitución sexual del niño constituyen una agresión contra la sexualidad infantil y contra la persona del niño en razón de la violencia que se establece entre la sexualidad del niño y la sexualidad del adulto. La *sexualidad infantil* –según Freud– es una *sexualidad pulsional*, a cuyo erotismo difuso por todo el organismo del niño se supedita la misma genitalidad, a diferencia de la *sexualidad adulta* que es una *sexualidad genital*, y a la cual se supedita todo el erotismo pulsional. Por eso el adulto abusa y violenta la sexualidad infantil y la misma persona del niño, cuando le impone su sexualidad genital. Y es, precisamente, la imposibilidad de intercambio sexual entre el adulto y el niño lo que dota a las violencias sexuales adultas de una pulsión y efecto destructivos: no se trata de una simple dominación sexual sino también de una destrucción de la misma persona del niño. De ahí el carácter sádico y mortífero que suelen acompañar las prácticas de pedofilia. O bien el hecho de que tanto la explotación y prostitución infantiles como las actividades de pedofilia sean parte de redes criminales mafiosas, de secuestros y tráfico de niños.

Según esto la protección del niño y de la sexualidad infantil tan amenazada pasa necesariamente y en primer lugar por una legislación que penalice con todo rigor todo delito sobre esta realidad. La experiencia demuestra que los derechos relativos a este género de protección de la infancia no se encuentran garantizados por una legislación correspondiente que castigue las agresiones a la sexualidad infantil.

Lo que se encuentra más profundamente cuestionado no es tanto la explotación económica de la sexualidad infantil sino la brutalización de la infancia en lo más débil y frágil de la niñez: su sexualidad. De la misma manera que en la prostitución de la mujer lo más cuestionable no es la relación comercial del sexo, sino la relación del dinero masculino con el sexo femenino, símbolo de una doble dominación y explotación sexual y económica. Por eso es también el niño más que la mujer quien pone de manifiesto la verdad de la prostitución: no un delito sino una víctima sometida a las presiones económicas, sociales y morales.

La pedofilia y prostitución infantiles adoptan formas muy diversas de acuerdo a su producción social y han de entenderse a partir de las características propias de la sociedad moderna. En primer lugar ambos

fenómenos pueden ser *familiarmente producidos*. No solo como una variedad del incesto la familia o redes familiares dan lugar a situaciones de pedofilia, pero que como el mismo incesto se encuentran reprimidas y encubiertas por el secreto y las amenazas domésticas¹². Lo mismo puede ocurrir con la prostitución infantil en países del Tercer Mundo, donde con más frecuencia de la que quizás se supone son las mismas familias quienes prostituyen a sus hijos y se benefician de dicho mercado sexual. La otra variedad de pedofilia y explotación sexual infantil se encuentra *criminalmente producida* en la sociedad moderna por parte de redes delincuentes o mafias, que trafican, secuestran o esclavizan niños para su prostitución o abuso sexual.

Dentro de esta tipología general solo cabe suponer (debido a la falta de estudios) una problemática muy compleja en la que se pueden dar situaciones intermedias u otras donde la explotación sexual esté asociada a la laboral. Y, finalmente, tampoco cabe excluir una prostitución infantil, que responde a la misma iniciativa de los niños y niñas, que en condiciones de orfandad o de “callejización” encuentren en su prostitución un medio de vida o de sobrevivencia.

Si por un lado la prostitución y explotación sexual de los niños se halla dominada por factores socio-económicos y culturales, haciendo de los países del Tercer Mundo su ambiente más propicio, de otro lado hay que considerar que sin una *demand*a para el consumo y explotación de sexo infantil por parte de los países desarrollados, no existiría ni pedofilia ni prostitución de niños y niñas. En este sentido más que buscar las causas únicamente en la pobreza y miserias del Tercer Mundo hay que encontrar las principales y últimas razones en las sociedades modernas del mundo desarrollado, donde se genera un deseo y consumo de placeres extremos, la mercantilización desenfrenada de toda realidad incluida la sexualidad infantil. Una sociología de la pedofilia y de la explotación sexual de los niños, incluido el turismo sexual, pondría de manifiesto en qué medida son los sectores dirigentes y cuadros profesionales superiores los que mostrarían una mayor adición a estas perversiones.

Finalmente la explotación del sexo de los niños, su prostitución, la pedofilia y el incesto no son hoy más que la metáfora, o una parte, de un *infanticidio generalizado*, no menos mortífero que las guerras (donde

¹² *Tal ha sido el contexto del monstruoso caso de Outraux en el noroeste de Francia entre el 2000 y el 2004 con escandalosas repercusiones judiciales.*

los niños se han convertido en combatientes prematuros), el hambre y las enfermedades asociadas a la miseria, todo lo que configura una nueva forma de mortalidad infantil en el mundo global, y que no solo destruye los cuerpos y las almas de los niños sino también, sobre todo y antes de todo su misma condición infantil. Si la pedofilia es la satisfacción y placer obtenidos por el sometimiento, la dominación y la violencia ejercidos sobre la sexualidad del niño, hay que tener en cuenta que bajo la perversión sexual del adulto y la depravación sexual del niño, lo que éste sufre es una violencia cuyo trauma puede ser indeleble en toda su vida.

Aún sin saberlo y a pesar de las campañas, programas e instituciones dedicados a la infancia, de todos los recursos investidos y esfuerzos consagrados a la “salvación de los niños”, como si se tratara de una especie en extinción, nada de esta actividad desplegada y de tan sinceras preocupaciones por la “cuestión infantil” parece compensar o neutralizar los mecanismos, automatismos y lógicas y hasta intereses de la sociedad moderna en todo el mundo para acabar con los niños. Todas las acciones infanticidas, las que matan niños por el trabajo, por medio de la guerra, por el hambre y por enfermedades relacionadas con la miseria, y que si no matan al niño matan la infancia de los niños (pedofilias, explotación sexual y prostitución infantiles); todas estas empresas tan infanticidas estarían ocultando una profunda e inconfesada pedofobia en la sociedad moderna.

Una moderna pedofobia que no solo se expresa en la muerte de los niños sino incluso en la muerte de la infancia de los mismos niños. En primer lugar tal pedofobia no sería ajena a la ya conocida crisis del padre en una sociedad donde no solo la mujer (esposa y madre) rechaza al padre, y también los hijos añaden su propio rechazo del padre (suponer y autoridad) sino sobre todo, donde los mismos hombres rehúsan ser padres. Incluso mujeres que desean ser madres, no siempre desean el hijo que las hace madres; lo cual explicaría la aparente paradoja de supuestas “maternidades no deseadas”, cuando en realidad se trataría de maternidades deseadas de un hijo no querido. La enorme ola o “nouvelle vague” homosexual constituye indirectamente un repudio más o menos fóbico del niño. Habría por consiguiente que preguntarse porqué la sociedad moderna reproduce la misma fobia del niño, que parece haber caracterizado el medioevo. Sería esta fobia infantil la que a su vez explicaría muchos de los comportamientos y reacciones de la sociedad

actual respecto de los niños: desde sus modelos educativos hasta muchas de sus instituciones.

En el actual miedo del niño parece cifrarse esa otra angustiada incertidumbre, que supone hoy “el duro deseo de durar”, el cual significó siempre “el deseo de niño” por parte del adulto¹³. Sobre todo cuando hoy el niño, gracias a las nuevas tecnologías biogenéticas y quirúrgicas puede nacer más allá o más acá del deseo de unos padres. El niño ha dejado de pertenecer al orden del deseo y de la intimidad del adulto en su condición de hijo; hoy los niños dejan de ser “concebidos” (en el doble sentido del término) como hijos y despojados de su condición filial, lo que en cierto modo los hace menos “reconocibles”. Más aún, el niño deja de ser el símbolo de una relación sexual entre el hombre y la mujer, y al perder este carácter simbólico, simultáneamente queda despojado de una de sus cualidades más valiosas: el ser producto y expresión de un vínculo y de un intercambio¹⁴.

La separación y distanciamiento crecientes del niño respecto de los adultos, la mayor incomunicación entre ellos, hace que el niño se vuelva hoy cada vez más un desconocido. Esta infancia ignora e irreconocible se hace también inquietante y por ello mismo comienza a inspirar un cierto temor más o menos inconsciente en el mundo adulto¹⁵. Lo que conduciría a suponer que hay también mucho de pedofobia, de miedo de la infancia, en las perversiones de pedofilia.

Esta pedofobia no sólo sobrecoge al adulto en cuanto tal, sino también a los mismos padres, que comienzan a tener miedo de esos niños, que son sus hijos, pero que han ido quedando relacionados con ellos no tanto por vínculos filiales cuanto por vínculos jurídicos: deberes y no derechos respecto de ellos, y por consiguiente desinvertidos de una dudosa responsabilidad, que los padres ya no pueden ejercer respec-

¹³ Esta imagen de Eluard es citada por Sylvie Epelbein, “Un enfant, pourquoi pas?”, en *Journal Francais de Psychiatrie*, n. 20, 2003.

¹⁴ Colette Robert-Brini se pregunta en referencia a este contexto y a la nueva condición del niño como sujeto de derechos “¿qué queda de niño en lo que se diseña actualmente?” (“Quelle place pour cet enfant?”, en *Journal Francais de psychiatrie*, n. 20. 2003.

¹⁵ Este miedo del niño y de su condición irracional era ya descubierto por Philippe Aries en la baja Edad Media. Y en este mismo contexto se situarían hoy esas modernas clasificaciones de niños “índigo” o niños “cristal”, como si se tratara de especies extraterrestres dotados de unas cualidades tan imaginarias como irreales, pero muy reveladoras de las aprensiones adultas respecto de la infancia actual.

to de sus hijos frente a los derechos de estos en cuanto niños; solo ellos serían responsables de sí mismos.

4. El niño víctima de la perversión adulta

En este, como en otros muchos casos, más que proteger la infancia hay que reprimir y penalizar al adulto, criminalizando la agresión sexual contra el niño. Y en el particular fenómeno de las agresiones sexuales de los adultos contra la niñez, como es el caso de las pedofilias, prostitución infantil, turismo sexual y otras violencias del mismo género, que tienen por objeto los niños de los países pobres es necesario desmoralizar y despatologizar tales perversiones sexuales, para precisar la especificidad criminal de la perversión. Ya que la perversión es ante todo una hostilidad anormal, una forma de violencia, que instrumentaliza el sexo para agredir y humillar a la víctima.

Para una concepción de orden psicológico, lo que hace perversa la sexualidad es su ejercicio “contra la naturaleza” de la misma sexualidad, es decir cuando esta deja de ser intercambio y vínculo personales, para convertirse en un consumo individual y solitario de placer; deja de ser “el deseo sexual un sentimiento respecto de otras personas” “con un contenido en cuanto relación interpersonal” para usar al otro en cuanto objeto del deseo¹⁶. Sin embargo, esta idea de perversión no pone suficientemente de manifiesto la violencia que genera.

Esta precisión es importante ya que define el carácter específicamente criminal y no tanto ético-sexual de las pedofilias y abusos sexuales de los niños como perversiones de los adultos. Y es muy sintomático que muchos raptos y violaciones de niños tengan un desenlace criminal con la ejecución o la desaparición del *cuero del delito*¹⁷.

A diferencia de las *aberraciones*, que son comportamientos eróticos utilizados en sustitución del acto sexual completo, “la perversión es la forma erótica del odio”, la cual encuentra su satisfacción plena no en

¹⁶ Thomas Nagel, “Sur la perversión sexuelle”, en *Esprit*, n. 144, noviembre, 1988.

¹⁷ Los recientes casos (2004) Dutroux en Bélgica y Fourinet en Francia demuestran el carácter “serial” que tiene el asesinato de niños raptados y violados y el verdadero objeto y desenlace mortíferos que tienen las violencias sexuales contra los niños. Y en este sentido tampoco es coincidencia la complicidad y hasta participación de las esposas en estos hechos criminales.

el erotismo sino en la hostilidad y el daño o dolor infligido a la víctima¹⁸. Es más “el deseo de causar daño” y sufrimiento y no tanto la satisfacción erótica el que especifica la perversión, cuya finalidad es humillar y deshumanizar el objeto sexual en el que se convierte el niño. En las agresiones sexuales contra la infancia el aspecto erótico y sexual no son más que el medio que encubre la verdadera naturaleza de la perversión adulta: la agresión contra el niño. “Cuanto más evidente es la hostilidad más cierto es que se trata de una perversión” (Stoller, p. 64). La perversión del adulto perverso consiste precisamente en que sea el daño y sufrimiento que provoca en el niño, lo que le excita y satisface sexualmente; pero lo que realmente busca es la satisfacción predatoria de dominar y de hacer sufrir.

Según esto, ningún otro fenómeno como el maltrato sexual del niño pone mejor de manifiesto la perversión del adulto: precisamente porque el niño es incapaz (en razón de la específica sexualidad infantil) de establecer una *relación sexual*, que el adulto lo convierte en objeto de un *acto sexual*. Y en este sentido en la violencia sexual contra el niño la sexualidad alcanza su máxima perversión y des-erotización, al eliminar toda posible relación, intercambio o vínculo personales. Es la máxima deshumanización de la sexualidad lo que el perverso busca y encuentra en su agresión contra el niño. Formulado de otra manera, en la agresión sexual del niño por parte del adulto se logra destruir y pervertir la relación humana y personal más capaz de producir vínculos e intercambios personales, de generar afecto y ternura, en definitiva de “hacer el amor”.

En esta perspectiva la pedofilia y la pederastia, la prostitución infantil, cualquier forma de maltrato sexual del niño por parte de los adultos no son solo fenómenos modernos, sino sobre todo los síntomas más característicos de un modelo de sociedad, que trata de despojarse de todo vínculo e intercambio entre personas. No basta despojar a la *relación sexual* de toda relación humana, de comunicación, de vínculo e intercambio personales, en la manipulación del niño el adulto comete un *acto sexual*, que no solo excluye tales relaciones, vínculos e intercambios, sino que deshumaniza y humilla tan destructivamente al niño, que lo dejará definitivamente traumatado. Nada simboliza mejor la perversión del modelo de sociedad actual, su insocialidad, su negación de todo vínculo e intercambio, que las fenomenologías del maltrato sexual de la infancia.

¹⁸ Robert J. Stoller, *La perversión. Forme érotique de l'haine*, Payot, Paris, 1978:17s.

Sin negar a las pederastias y pedofilias su criminalidad en términos de culpabilidades adultas, es preciso reconocer también su carácter socio-patológico, en la medida que reflejan no ya la hostilidad contra el niño sino la incapacidad de establecer un vínculo y una relación social con él. En este preciso sentido el adulto víctima es a su vez víctima de una sociedad, que lo ha ido incapacitando para amar, para relacionarse normalmente por medio de su sexualidad.

La sociedad moderna aterrorizada por la profunda soledad en la que se ha ido hundiendo, huérfana de relaciones, de vínculos e intercambios, busca en perversiones como las cometidas con la infancia, una estrategia para protegerse de su propia locura o neurosis. Más allá, por consiguiente, de los traumatismos y frustraciones personales de los individuos, y de los que se ocupa la clínica, es necesario descubrir esos otros traumatismos y frustraciones sociales, que son los que realmente explican ese nuevo fenómeno social del maltrato sexual de los niños¹⁹.

Además de una lógica de la violencia hay también una lógica erótica, que da cuenta de la perversión del adulto con sus abusos sexuales del niño, y que sería necesario indagar en ese aburrimiento sexual, esa suerte de inflación erótica propia de la sociedad moderna, y de los que muchas personas tratan de protegerse por medio de la pornografía y la perversión; o de lo que podríamos calificar de *erotismos extremos*, esa suerte de *ex-games de la sexualidad*, que no encuentran mejor aliente ni la mayor trasgresión que en el cuerpo del niño.

Por esta razón se revela extraordinariamente significativo, que tales agresiones sexuales contra los niños se inscriban al interior de una economía de mercado, de relaciones mercantiles donde el cuerpo y el sexo de los niños quedan sometidos a la implacable ley de la oferta y la demanda, de la compra y venta sexuales, de las redes del tráfico y del consumo, donde la única relación es clientelar y donde se paga porque tiene un precio un ejercicio de poder y de dominación sobre aquello que la víctima ofrece como su mayor fragilidad: la sexualidad de los niños²⁰.

¹⁹ Para una ampliación desde el psicoanálisis de esta problemática nos remitimos al citado libro de Stoller (p. 102ss).

²⁰ El mercado de la sexualidad infantil en los países del Tercer Mundo ha corrido y seguirá corriendo el mismo riesgo y tendencia que afecta a todo mercado: cuanto mayor es la oferta más se devalúa el producto y menos cuesta su compra y consumo. Esto mismo ha ocurrido con el tráfico de órganos. Un riñón de un joven adulto brasileño, que hace pocos años costaba unos nueve o diez mil dólares en el mercado sudafricano o israelí, hoy cuesta cinco mil.

Un agravante del fenómeno pederasta y pedofílico, de la prostitución y pornografías infantiles es su comercialización. La explotación sexual de la infancia se ha convertido en un negocio global, lo que agrega un factor adicional de violencia al formar parte del crimen organizado y de redes mafiosas “sin fronteras”. Lo que hace el delito no solo mucho más peligroso sino sobre todo mucho más difícil de tratar policial, judicial y penalmente. Sobre todo cuando es el mismo mercado el que lo convierte en una estrategia de supervivencia de miles y miles de familias y niños. Nos encontramos además frente a un fenómeno propio de la globalización, que contribuye a amplificarlo, a desregularlo y volverlos más incontrolables, y en el que las perversiones sexuales de los adultos de los países ricos y desarrollados son sufridas por niños y niñas de los países pobres; donde cada abuso o explotación sexual de los niños en cualquier parte del mundo se convierte en material y mercancía pornográficas para el consumo de un sinnúmero de clientes o internautas.

También en este sentido el ejercicio de poder y de dominación económica que comporta el abuso sexual de los niños por parte de los adultos refleja fielmente el nuevo desorden mundial, en el que las violencias ejercidas por los adultos ricos de los países desarrollados son sufridas por los niños y familias pobres de los países del *Tercer Mundo*. Y por ello mismo la prostitución infantil, la pedofilia, el turismo sexual que hace de los niños pobres su destino exótico se convierte en el complejo más paradigmático de las relaciones Norte – Sur de la globalización. Sin una *liberalización de los mercados*, sin una *deslocalización de las perversiones* generadas en los países ricos para ser consumidas en los pobres, sin una *desregulación* de todos los tráficos capaz de convertir el cuerpo y el sexo de los niños en mercancía, tales fenómenos no hubieran sido posibles.

Además de los factores sociológicos que explican los abusos y perversiones sexuales cometidos contra los niños, varias razones adicionales parecen actualmente dar cuenta también de ese odio y fobia infantiles de los adultos²¹. En primer lugar cabría suponer una sustitución compensatoria del odio y fobia femeninos, que siempre abrigó el hombre respecto de la mujer, y que respondían en parte al temor del desconocimiento de lo femenino y del misterio de la mujer, y que podían traducirse en una forma de dominación basada en una supuesta debilidad femenina. En la sociedad actual, aun sin haberse perdido el *miedo de la mujer* (el *metu mulieris* de los antiguos) y sin haber declinado las agresio-

nes contra ella, el hombre sufre hoy con mucha angustia la liberación femenina y teme todavía más su superioridad sexual en términos reales o fantasmales. Esto ha dado lugar a que sea el niño ese nuevo “otro” tan desconocido como inquietante, que puede llegar a inspirar tanto temor como odio, y aparece como la más propicia fragilidad para convertirse en víctima de la perversión y hostilidad adulta. Con mayor facilidad e impunidad puede hoy el adulto descargar en el niño todos sus traumas, frustraciones y resentimientos incluso o sobre todo los sexuales.

En esta misma línea interpretativa merece una consideración particular la asociación de la pedofilia en su producción y consumo de pornografía infantil, en cuanto objeto informático de las redes de internet. Que la pedofilia y pornografía infantiles hayan alcanzado un uso y difusión en una de las instituciones y tecnologías más emblemáticas de la modernidad ha contribuido a una degradación de la representación del niño. El niño en cuanto objeto de delito, pero de un delito que comparte una cierta clandestinidad mafiosa con una relativa publicidad virtual. Lo que no deja de alimentar una pedofilia tan inconfesada como latente en la sociedad moderna.

Los pedófilos pertenecen a todas las clases sociales, desde las profesiones más respetables, lo que les proporciona una sólida cobertura, hasta aquellos más relacionados con la infancia (educadores, pediatras, animadores culturales y deportivos...), y que les facilitan una relación de autoridad y confianza con los niños. El pedófilo para el psicoanalista puede ser víctima de una infancia sexualmente traumada, de la que intenta liberarse transfiriendo su propia violencia y dolencia a otros niños, sus víctimas. Esta duplicidad psicológica se manifiesta por una duplicidad sociológica: se trata de personalidades que disimulan su perversión bajo una normalidad profesional aparente y engañadora, y cuyos actos tienen lugar en espacios y tiempos aislados y separados del resto de su vida.

Según esto, lo que pudiera parecer una de las taras y transgresiones más crueles y denigrantes de la sociedad moderna resulta responder a sus lógicas y regulaciones más profundas e incluso expresa sus valores más representativos. Nada extraño tiene por ello que oponerse hoy al

²¹ *Phobos en griego significa temor, y en su versión más originaria la fuga o espanto que produce el temor, el cual a su vez provoca el odio de lo temido. Lo que permite interpretar esa fuga de la infancia quede manera más o menos inconsciente parece haber emprendido la moderna sociedad adulta.*

derecho a la perversión, que recorre toda la sociedad, suponga colocarse en una posición conservadora y convertirse en blanco de las nuevas mayorías intelectuales y morales de la izquierda²².

En consecuencia de estos planteamientos, y retomando la misma conclusión del capítulo anterior, la solución del problema, las posibles formas de intervención, las medidas que deben ser adoptadas en el caso de los abusos sexuales contra los niños corren el riesgo de tomar la orientación más fácil, equivocada e ineficaz: no se trata de actuar sobre las condiciones infantiles, familiares y sociales donde se genera la oferta, en los países subdesarrollados, o en los sectores pobres de los mismos países ricos, sino más bien sobre las iniciativas, las instituciones, los responsables y culpables de estos tráfico y maltratos en los países ricos; es en definitiva la demanda que ha de reprimirse y penalizarse y no la oferta.

5. Hacia un enfoque sociológico

Una consideración preliminar que enmarca la problemática de manera general debe destacar que la oferta y demanda del *cuero sexual* del niño en la sociedad moderna no son ajenas a esa misma oferta y demanda del *cuero laboral* del niño, ya que ambas explotaciones sexuales y laborales de la infancia responden a factores sociales comunes: en ambos casos se trata del mismo proceso de precarización del trabajo y precarización de la sexualidad, que convierte el trabajo y la sexualidad infantiles en explotación precaria, barata y desechable. Se trata de una situación extrema de la misma destrucción de trabajo y de sexualidad, que se presta a los mismos abusos, transgresiones y liquidaciones, precisamente porque ambas realidades humanas, el trabajo y la sexualidad, socialmente necesaria, han dejado de generar vínculo e intercambio personales, para transformarse ambas en un factor de violencia y de dominación del más débil y del más pobre –el niño– por parte del más fuerte y del más rico –el adulto–.

Todo el complejo de fenómeno relativos a la pedofilia y pederastia, prostitución infantil pueden ser objeto de un doble enfoque socio-

²² Cfr. D. Holbrook, *Sex and Deshumanization*, Pitman, Londres, 1972, citado por Stoller, o.c., p. 192s.

lógico: desde las lógicas sociales que producen la *demanda* del cuerpo y sexualidad de los niños y de los jóvenes, y desde las lógicas sociales generadoras de la *oferta de sexo* infantil y adolescente.

Una sociología de la demanda de sexualidad infantil y adolescente remite a una sociedad adulta, poderosa y adinerada, cuyo consumo desenfrenado de mercancías y de sexualidad conduce inevitablemente al consumo delincuente, criminal y trasgresor de esa *sexualidad extrema*, que tiene por objeto y mercancía del cuerpo del niño y del adolescente. Una sociología de la oferta de sexo infantil y adolescente remite a sectores sociales tan empobrecidos, que están abocados a poner en el mercado y a exponer a la explotación el mismo cuerpo y sexo de los niños.

La prostitución infantil se produce inicialmente y de manera predominante al interior de la misma familia, ya que es al interior del hogar y de las relaciones domésticas que los niños comienzan a ser sexualmente abusados. Se estima que un 70% de los niños y niñas prostituidos fueron víctimas de un previo abuso sexual al interior de la propia familia²³. Según esto la exposición pública del niño para su explotación sexual no sería más que la prolongación y comercialización de una previa violencia sexual familiar. Siendo en la mayoría de los casos la misma familia que prostituye sus hijos o hermanos pequeños. Esto significa que un control o reducción de la violencia sexual del niño en la familia, podría impedir en un gran porcentaje la prostitución infantil promovida desde la misma familia, aun cuando toda intervención en la familia respecto de esta problemática se enfrenta con la más estricta ley del silencio.

El silencio de los niños y el sigilo de los adultos sobre las agresiones y violencias sexuales sufridos por aquellos y cometidos por éstos (desde la violación hasta las explotaciones sexuales), responden a factores muy complejos tanto de orden psicológico como sociológico. Diversas razones aisladas o acumulativas explican un silencio difícil de romper: un rechazo parcialmente logrado, el miedo de no ser creído, la misma inhibición a pensar lo impensable, la protección o amenaza del seductor o violador, la vergüenza, la culpabilidad... (cfr. C. Sales,

²³ Estos datos estimados por estudios sociológicos (cfr. R. Ramos & Z. Cabrera, *Prostitución de niñas, niños y adolescentes en el Perú, Smas asesores / Save the Children, Lima, 2001*) se encontrarían corroborados por la información que surge desde las prácticas clínicas de psicólogos y psicoanalistas.

2003:49). Pero más aislante y desolador que el silencio, suele ser la incapacidad en la que quedará el niño para establecer relaciones afectuosas normales el resto de su vida²⁴.

Respecto de la prostitución infantil femenina es importante el hecho de que la mayor parte de niñas o jóvenes menores de edad en condiciones de callejización se hallan por lo general vigiladas por un miembro varón de la familia, y por consiguiente hasta en su prostitución se encuentran familiarmente en parte protegidos y en parte sometidos. A esto hay que añadir otra situación: muchas de las niñas entre 8 y 10 años explotadas sexualmente se hallan bajo la tutela y compañía de sus propias madres ellas mismas prostitutas²⁵.

Otro factor que conduce a los niños y niñas a la prostitución es su prematura callejización y sus desempeños en cuanto “niños trabajadores”. Aunque ni el fenómeno de la callejización infantil ni tampoco el trabajo infantil (menos aún el *trabajo familiar del niño*) desembocan necesariamente en la prostitución infantil, se trata sin embargo de situaciones de más o menos alto riesgo, no solo para que los mismos niños y niñas terminen prostituyéndose, al encontrar en el comercio sexual una estrategia de supervivencia y un trabajo o mercado mucho más rentable que otros, sino también porque se exponen mucho más a convertirse en presa fácil y víctimas de mafias o redes criminales que pasan del tráfico infantil en términos de su explotación económica o en cuanto *sicarios* a su explotación sexual²⁶.

Según esto, aunque es posible distinguir una prostitución infantil promovida desde y por las familias de los niños, y otra que responde a iniciativas y necesidades de los mismos niños, y finalmente una prostitución infantil más forzada por la explotación de mafias y redes traficantes, en todas esta tipología no siempre es claro el carácter más o

²⁴ “Se trata de un choc brutal, que rebasa las fuerzas de reacción y de comprensión del niño, que le destroza psíquicamente, acarreando reacciones patológicas... el trauma no puede ser integrado al nivel consciente, pero subsiste de manera subterránea, aislada, parasitando silenciosamente la vida del sujeto. Así se explica el hecho incomprensible que el recuerdo de los abusos sexuales reaparezcan muchos años después” (C. Sales, 2003:46).

²⁵ Cfr. J. Barruel de Lagenest, *La traite de femmes et la prostitution en Amérique Latine*, citado por R. Lucchini, *Sociologie de la survie: l'enfant dans la rue*, PUF, París, 1996:163.

²⁶ Hemos tratado este problema en el contexto de la callejización infantil en *Orfandas infantiles y adolescentes. Introducción a una sociología de la infancia*, Abya-yala, Quito, 2004.

menos forzado y permanente de la prostitución de los niños (familiar, criminal e infantil) y el carácter más o menos espontáneo de la iniciativa e interés de los mismos niños. Las condiciones infantiles, las relaciones económico “laborales” y relaciones sexuales de la prostitución de los niños se presentan con una gran diversidad de situaciones²⁷.

El caso de la prostitución es análogo al de la callejización y del mismo trabajo infantil: “si es verdad que los niños y niñas que viven en la calle practican ocasionalmente la prostitución, no por ello tienen que ser identificados como prostituidos o niñas prostitutas²⁸. Pero de la misma manera que hay una *adición* tanto a la calle como a la droga también a la misma prostitución se pueden volver adictos los niños.

Por muy “necesaria” que parezca la prostitución, por muy desesperada que sea la supervivencia del niño y la niña para tener que prostituirse, tales urgencias y constreñimientos no justifican la prostitución infantil y mucho menos se puede hacer de ella una “profesión” (profesionalización sexual de la niña y del niño) análoga a la también supuesta prostitución profesional de las mujeres. Muy por el contrario es más bien la prostitución infantil en cuanto situación extrema, la que mejor pone de manifiesto la violencia y perversión inherente a la profesionalidad y venalidad del sexo. Ya que si la prostitución comporta una “violación fundamental que transforma el cuerpo y la sexualidad de las mujeres en objetos de intercambio mercantil”, tal objetivación y mercantilización muestran caracteres de mayor violencia y peor perversión en el caso del cuerpo y sexualidad infantiles²⁹.

Un factor que parece predisponer a la prostitución de niñas y niños, o que se encuentra asociado es la droga, ya que “permite superar las inhibiciones que la bloquean”, o permiten sobrellevar de manera menos traumática las violencias de la misma prostitución: “permite afrontar la cotidianidad de la prostitución y su brutalidad” (Lucchni, o.c., p. 205). Ahora bien, lo que se presenta como un elemento de predisposición o de soporte para la prostitución puede convertirse en una adición, cuya dependencia por parte de los mis-

²⁷ Cfr. el mencionado libro de R. Ramos y Z. Cabrera.

²⁸ Cfr. R. Lucchni, o.c., p. 164.

²⁹ Tal es la posición del grupo de expertos de la UNESCO, que en 1986 rechazó la asimilación de la prostitución con una profesión, y que K. Barry retoma: “La prostitution est un crime”, en *Déviences et Société*, vol. 10, n. 3, *Habría incluso que discutir si la prostitución es un trabajo y en qué sentido distinguir “trabajo” y “actividad” comercial*. Cfr. J. Brünott, “La prostitution comme travail”, *Déviences et Société*, vol. 10, n. 3, 1986.

mos niños puede prolongarse más allá de sus condiciones de prostitución: dejan de prostituirse pero no de drogarse.

Contra el supuesto de que la pederastia y prostitución infantil no sean más que fenómenos excepcionales, accidentes, situaciones anómalas o casos aislados, es preciso reconocer más bien que se trata de un *hecho social*, que posee características sociológicas particulares, y que por ello mismo se halla ya inscrito institucionalmente en diversos espacios de la sociedad moderna. Tratando los *escenarios* donde tiene lugar la prostitución infantil cabe distinguir los *escenarios múltiples*, donde tienen lugar actividades de muy diversa índole (calles y carreteras, parques, clubs, cines y mercados, discotecas...), pero que se prestan de manera muy propicia para la prostitución de niños y niñas, y los *escenarios exclusivos* (moteles, casas de citas, discotecas, clubes especializados), los cuales pueden tener un carácter más o menos público o privado³⁰. Lo cual demuestra hasta qué punto la prostitución infantil está ya institucionalizada en las industrias y empresas del ocio y la diversión, tanto como clandestinizada en los tráfico mafiosos de la delincuencia.

Mientras que un sistema de *crisis sociales* (como es la crisis de la familia, donde antes el niño encontraba más garantizada su integral seguridad, crisis de la sexualidad, crisis de legalidad y de valores, crisis económica y de sociedad con nuevas pobreza y exclusiones...) explican el fenómeno de la prostitución infantil, una sociología de la violencia y del mercado darían plenamente cuenta del funcionamiento de dicho fenómeno, y cómo la relación mercantil que convierte el cuerpo –sexo del niño– en mercancía, está atravesada por diversas formas de violencia y explotación. Son siempre otros, adultos, quienes comercian con el cuerpo del niño y sexualidad infantil y se benefician de un consumo, al que los niños de una u otra manera se encuentran forzados. Se trata en definitiva de la paradójica perversión oculta en una supuesta *liberalización del mercado*.

6. Conclusión

Todas las perversiones y violencias de la sexualidad infantil y adolescente se inscriben en un fenómeno más amplio: cuando el mercado criminaliza un determinado hecho o relación social (ya sea el uso y consumo de drogas, de sexo infantil y juvenil o de órganos humanos...), los delitos se amplifican impunemente y llegan a consolidarse institucionalmente en la

³⁰ Para una descripción y caracterización de todos estos lugares en el caso del Perú, puede consultarse la obra citada de R. Ramos y Z. Cabrera, p. 49-66.

sociedad debido a un vacío legal, que sólo se llena cuando ya es demasiado tarde, y cuando metabolizados económica y culturalmente los delitos por todo el cuerpo social, resulta ya muy difícil no solo reparar los daños causados, sino también atajar los que seguirán provocándose. Y cuanto más se desarrolla este mercado de la perversión sexual infantil tanto más se ramifican sus intereses y complicidades por la industria audiovisual, turística, prensa, policía, sistema judicial y político...).

De otro lado las leyes para proteger la infancia y adolescencia de tales abusos, violencias y tráfico sexuales suelen ser de aplicación muy contingente y muy limitados sus efectos penales, ya que resulta extremadamente arduo sancionar la demanda y consumo adultos en este mercado de la perversión sexual. De otro lado, al haberse globalizado el fenómeno de la pornografía y prostitución infantiles se vuelve aún más difícil que los sistemas judiciales de los países subdesarrollados, donde se genera la oferta del sexo de niños y adolescentes, tengan competencias suficientes para sancionar las demandas en los países desarrollados³¹.

La negligencia jurídica (incluso en las sociedades desarrolladas) y la impunidad penal (sobre todo en los países subdesarrollados) relativas a las violencias y agresiones sexuales contra la infancia, rebasan sobre un grave equívoco: hacer de ellas un delito o perturbación de orden sexual y no tanto una agresión criminal, destructiva de la persona del niño. La Organización Mundial de la Salud, por ejemplo, considera la pedofilia como una dolencia preferentemente sexual, ignorando la brutalidad de sus efectos. Nada extraño por ello, que ni la pedofilia ni el incesto figuren en el código civil o penal de la inmensa mayoría de los países. Y muchos derechos, como es el caso de no pocos países europeos, tratan las agresiones sexuales en general como “todo atentado sexual cometido con violencia, coacción, amenaza o sorpresa”, sin precisar la especificidad de la agresión cometida en el caso de un niño.

En un asunto tan grave que degenera la conciencia humana, y que solo puede ser controlado, reprimido y eliminado en la medida que se interviene cuanto antes, se plantea el mismo problema que afecta la generalidad de “los derechos de los niños” y su protección: no se legisla y penaliza los atentados e infracciones cometidos por los adultos. Cuando cualquier derecho y protección de la infancia pasa necesariamente por obligaciones de la “sociedad adulta”.

³¹ *Tal es el actual caso de los países centroamericanos, en particular Guatemala, convertidos en paraísos del mercado y consumo del sexo infantil y adolescente, donde hasta la misma circulación internacional de tal mercancía goza de la más absoluta publicidad e impunidad. Sólo en Canadá, en el año 2004, se ha juzgado por primera vez un caso de “turismo sexual” cometido en el extranjero.*